



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 523 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 29 NOV 2016

Expediente N° SO-19.422/16.-

VISTO:

Los solicitado por la Dirección de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Dirección de Sede Orán solicita un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para cumplir funciones en el Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán.

Que, Secretaría de Sede Orán, previo informe de la Dirección General de Administración de la Sede, solicita que se realicen los trámites correspondientes, con plazos acotados, de un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, Cerrado, para cumplir funciones en el Área de Lecto-Escritura del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán, recientemente creada mediante Resolución N° SO-435/16.-

Que, Secretaría de Sede eleva la conformación del Tribunal Evaluador e informa que la imputación de realizará en economías del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple del Lic. Pedro Rueda, con licencia sin goce de haberes por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía (Res. CD-262/16).-

Que, Dirección Académica de la Sede Orán toma conocimiento y eleva el cronograma correspondiente, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, Cerrado, para cumplir funciones en el Área de Lecto-Escritura del Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, siendo el período de designación a partir de la fecha de aprobación por parte del Consejo Directivo y por el término de un año.

ARTICULO 2º: Determinar la conformación del Tribunal Evaluador, que atenderá las instancias del presente llamado, quedando constituida de la siguiente manera:

- Prof. Lic. Elena Chorolque
- Prof. Lic. Verónica Rodríguez
- J.T.P. Lic. Lilian Luza
- Prof. Esp. Juan Torres (suplente)
- Prof. Cr. José Yampotis (suplente)
- J.T.P. Lic. Nadia Miguez (suplente)



S
A



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 523 16

"2016 - AÑO DEL
BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL"

Expediente N° SO-19.422/16.-

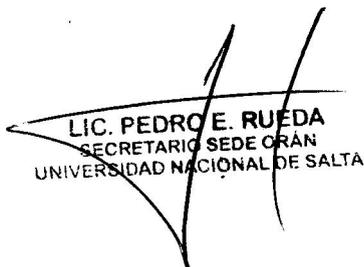
ARTICULO 3º: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, indicado que las inscripciones se realizarán en Secretaría de Sede Orán y Dirección Académica de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta:

- Publicidad: 30 de noviembre, 01 y 02 de diciembre de 2016.-
- Inscripción de Interesados: 05 y 06 de diciembre de 2016 , de 08:00 a 12:00 horas en Dirección Académica y Secretaría de Sede Orán.
- Cierre de Inscripción: 06 de diciembre de 2016, horas 12:00.
- Exhibición de lista de Aspirantes, Impugnaciones y Recusaciones: 07 de diciembre de 2016.
- Evaluación de Antecedentes – Plan de Trabajo y Oposición: 13 de diciembre de 2016, horas 09:00.

ARTICULO 4º: Imputar la cobertura de presente llamado en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, del Lic. Pedro rueda, con licencia sin goce de haberes por acceder a un cargo de mayor jerarquía, Resolución N° 262/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 5º: Elevar la presente Resolución a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Tribunal Evaluador y Servicio de Orientación y Tutoría de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA